

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25583878

Fecha Envío OC. : 26-12-2014 01:26:15

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-988-CM14

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD ALEJANDRO AMBROSIO JARA AGUIRRE E HIJA LI			A Sr (a) :	Sara Alejandra Jara Jara Rosales
DIRECCIÓN :	Los Canelos 691	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (2) 8576076()
RUT :	76.010.136-2			FAX :	(56)(2) 8576076

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Juego Infantil para Plaza publica				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-12-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Evelyn Calderón Arriagada	56-02-25583878	ecalderona@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-8-LP14	Living	1	(1098598) JUEGOS INFANTILES URBANOS - TREPADOR TORRE 1,3X1,3X1,6 M 1118598	(1098598) JUEGOS INFANTILES URBANOS - TREPADOR TORRE 1,3X1,3X1,6 M; Código: ;Región : RM	198.000,00	0,00	0,00	198.000

Neto	\$	198.000
Dcto.	\$	3.960
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	194.040
19% IVA	\$	36.868
Total	\$	230.908

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Promoción de Salud Comunal 2014

Observaciones:

Pre-Obligacion 5/397

Memo 3462 de fecha 24.11.2014

CONTACTO: Evelyn Calderón Arriagada Fono:225583878 Correo: ecalderona@gmail.com

Despacho e instalación: Plaza Cervantes (Calle Isabel la Católica/las industrias)

Plan Comunal de Promoción de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>